
Nota testimonial sobre Javier Hervada

Camila HERRERA PARDO
Universidad de La Sabana

Escribo estas líneas con la sensación entremezclada de la dulzura del recuerdo y la nostalgia que, en algunas ocasiones, puede ser amarga. En otra ocasión me dedicaré a escribir con profundidad sobre las notas fundamentales de su pensamiento, pero de momento considero un imperativo dar testimonio de quién era Javier Hervada como maestro, y de la belleza de su personalidad, que tuve el privilegio de conocer de cerca.

Me correspondió la suerte de ser la última de sus discípulos. De educarme con él durante casi veinte años, no solamente en lo relativo a la Filosofía del Derecho, sino en muchos otros aspectos relevantes de la vida. Él me conoció en la cuna, cuando tenía días de nacida y yo a los 19 años (no creo que sea sorpresa para nadie que no me acuerde de ese primer encuentro), previa relación epistolar y telefónica, que se volvió muy directa desde que entré a la universidad. Soy discípula e hija de discípulo.

Mi padre conoció a Javier Hervada cuando viajó a España para hacer su tesis doctoral sobre el Derecho a la vida y el aborto. Tenía 26 años y nula formación en Derecho Natural. Acababa de terminar su formación en Derecho en la Universidad del Rosario, de Colombia, bajo una óptica predominantemente positivista. Había oído de su amigo, el Padre Vicente Prieto, que en Navarra existía una universidad en la que había un profesor muy riguroso que le podría servir de mentor del mismo modo en que Ferri lo había sido de Gaitán (para el momento, mi padre profesaba una admiración desbordada al político y penalista Jorge Eliécer Gaitán y el símil totalmente infundado con Ferri –en cualquier aspecto distinto al rigor– le sirvió de aliciente). Los rumores de su gran rigor parecieron ciertos desde el primer contacto. Quienes fueron amigos de mi papá en esa época lo confirman: en la primera llamada, Hervada desestimó todas las propuestas de tema de mi padre. Y después de concordar en el estudio del derecho a la vida, el maestro le asignó una larga lista de lectura con el encargo de que le entregase un reporte de lo leído en

un término de uno o dos meses. Pasado ese término, el maestro se encargó de enviar el reporte a la papelería.

Ese rigor y una seriedad en el trato ocultaban a un maestro totalmente comprometido con sus discípulos y capaz de tocar y transformar vidas. Intelectualmente, transformó la comprensión del Derecho de este joven doctorando y le enseñó a comprender la realidad jurídica de un modo totalmente revolucionario en tierras colombianas. Pocos años después, ese mismo doctorando y otros dos discípulos colombianos (Dra. Ilva Myriam Hoyos y Dr. Edwin Horta) retornarían a su país y formarían una pequeña escuela iusnaturalista o, más propiamente, realista clásica. Y aunque siempre minoritaria, llegó a tener repercusión significativa. Por ejemplo, la facultad de Derecho a la que me encuentro vinculada actualmente, estructura sus programas académicos en un estatuto epistemológico redactado por uno de los discípulos de esta escuela.

Más significativamente, Hervada transformó la vida de aquel doctorando en lo más profundo de su personalidad. Creo que muchos de los que tuvieron el privilegio de tenerlo como director de tesis podrán decir algo similar. En el caso de mi padre su presencia discreta pero constante se convirtió en algo vital. El magisterio llegó a tener aires de paternidad.

En vida nada fue más contrario al carácter de Hervada que dejar conocer lo que hacía por los demás. Pero como mi familia y yo recibimos tanto de su generosidad, hoy me encuentro en condiciones dar testimonio de cuanto hizo por nosotros. Por ejemplo, en la etapa final de su doctorado mi padre tuvo un revés económico que le hizo decidir no invitar al tribunal a la comida de costumbre. Su director fue quien asumió los costes. Muchas veces lo consoló y aconsejó. Yo misma puedo decir que nací en una clínica –la Universitaria de Navarra– gracias a este buen maestro. Además, Hervada nunca dejó de tener muy presentes a sus discípulos. En el archivo de la Universidad de Navarra se encuentra su fondo personal. Lo he visitado un par de veces. Se encuentra lleno de fotos de sus discípulos y de cartas enviadas por ellos (evidentemente, las respuestas del maestro se encuentran con sus destinatarios). También en mi casa reposan varias cartas del maestro, en las que seguía orientando bibliográfica, científica y personalmente a su discípulo.

Dejo constancia, además, de que el profesor Hervada y yo pasamos mucho tiempo oyendo conferencias de sus discípulos o de otros profesores de la Universidad de Navarra. Con mucha frecuencia me pedía que buscara en internet fotos de sus discípulos o videos de entrevistas o conferencias. También doy fe del modo en que se iluminaba su cara cuando recibía sus llamadas o tenía noticia de la publicación de un artículo de ellos. De modo muy particular

recuerdo que la última vez que lo visité lo vi rebosante de alegría con las llamadas de sus discípulos Carlos Errázuriz, Javier Saldaña e Ilva Hoyos.

Como lo anticipé, mi relación con Hervada tuvo algunas peculiaridades respecto de los discípulos que me antecedieron. Por una parte, era discípula de segunda generación. Hija de un discípulo. En segundo lugar, lo conocí cuando su magisterio «oficial» había concluido y cuando ya se encontraba «retirado» debido a su enfermedad. He entrecomillado intencionalmente la palabra «retirado» porque desde que lo conocí hasta los últimos momentos en que estuve con él lo vi trabajando. De ello hablaré más adelante. Por ahora me interesa resaltar que mi relación científica con él no tuvo mediación institucional y por lo tanto fue una mentoría más libre y más familiar. No me calificó, ni me dio clase, ni tuve que presentarle reportes. No recibió un solo centavo por la orientación que me dio por casi dos décadas. Y siempre se mostró generoso en su guía. Muchas veces me he preguntado cómo era aquel profesor del que muchos dicen que era serio y reservado, y también, ordenado y brillante en la exposición. De hecho, daría cualquier cosa por haber entrado a una de esas clases.

Razones que solo conoce la providencia hicieron que conociera al profesor Hervada cuando yo necesitaba mucha ayuda. Probablemente haya sido la más débil de todos sus discípulos, y puede que por ello haya sido tan generoso y acogedor conmigo. Como un abuelo. Me asesoró desde el pregrado y me alegra poder compartir algunas de las lecciones que me dio por si a algún joven estudiante le sirven de algo. Por ejemplo, al llegar a los semestres de la carrera en los que las materias de fundamentación jurídica se agotaban y quedaban muchas materias centradas en la exposición de la legislación vigente, experimenté un serio periodo de aburrimiento. Hervada se solidarizaba conmigo y me explicaba que era normal sentir un cierto fastidio frente al estado de una ciencia jurídica con serios problemas de fundamentación. Cuando le comentaba que cierto autor me parecía falaz y el sustento filosófico de sus propuestas totalmente deficiente, por lo que no sentía ningún entusiasmo por leerlo, él me recordaba la importancia de conocer el estado del arte. Me sugirió leer a fondo a los clásicos, y a formarme en antropología y metafísica para comprender el derecho. Me animó explícitamente a «volver a fundar metafísicamente el pensamiento contemporáneo, volver a la verdad objetiva (confianza en la razón) y a un derecho basado en la recta razón (eso es el derecho natural)» (transcribo directamente estas palabras de un correo que me envió).

Recuerdo especialmente que hablaba mucho con él después de las clases de Teoría del Derecho. Me gustaba hablar con él de todas y cada una de

las corrientes que veíamos. Nunca tuvo reparo en reconocer los aciertos de teorías distintas a su visión del Derecho (por ejemplo, reconocía que Kelsen era un genio), ni estaba dispuesto a aceptar acríticamente cualquier forma de iusnaturalismo. Era acérrimo crítico del iusnaturalismo racionalista, o de los iusnaturalismos inspirados en el kantismo. De modo especial, le molestaba la asimilación de cualquier postura que reconociera elementos morales en el derecho con la aceptación del derecho natural. Para él era esencial que el derecho natural se reconociera como derecho vigente y no como instancia previa al derecho. Era, por lo demás, muy crítico respecto de las posturas que formulaban críticas al positivismo sin renunciar a la teoría de las fuentes sociales, o apelando a formas de constructivismo o escepticismo en asuntos prácticos. Así, por ejemplo, no le satisfacían las propuestas de Dworkin o Alexy, en la medida en que parecían dirigir su crítica a asuntos más accidentales que esenciales del modelo positivista. También en alguna época se mostró crítico de Finnis. En mis años de Universidad llegó a llamar «descafeinado» a su sistema, puesto que la falta de fundamentación metafísica explícita, y la sugerencia de un derecho natural sin naturaleza le generaban muchas dudas. Con los años, me parece, fue cambiando su actitud hacia el autor australiano, al que reconocía una gran inteligencia. Es más, en la recopilación final de sus obras me pidió omitir un escrito que había hecho sobre Finnis y en el que se mostraba especialmente crítico.

En todo caso, en esta época de diálogos epistolares y telefónicos durante la carrera Hervada fue muy enfático en la necesidad de no renunciar a la metafísica ni a la antropología, y a no caer en logicismos que contradijeran el carácter práctico del derecho. Y recalca constantemente la necesidad de acudir a los principios de finalidad y participación para entender el derecho, así como a las inclinaciones básicas del ser humano. Le interesaba muchísimo el tema de la immanencia y la trascendencia del derecho. Desde el octavo semestre de mi pregrado, habíamos empezado a planear una posible tesis doctoral sobre este tema. Era un asunto del que, me decía, siempre quiso dirigir una tesis.

Otra cosa que me fue inculcando, desde el principio, fue el respeto profundo a la libertad intelectual. Me insistía en que el compromiso fundamental del intelectual es con la verdad, no con una escuela, ni con un maestro, ni con amigos. Podía y debía ser crítica con él, si la verdad así me lo exigía. No buscaba en mí un eco, sino una mente libre. Tampoco debía enojarme si alguien no compartía mi visión intelectual. No era importante formar bandos, ni derrotar a nadie. No se veía a sí mismo como un «enemigo» de ninguna postura, sino como un constructor de sistemas. También fue siempre muy cuidadoso en res-

petar la libertad política de sus discípulos. Hay algunos maestros que tienden a determinar la postura política de sus discípulos. Hay algunos cuya postura intelectual los compromete con un partido determinado. Nada parecido pasaba con mi maestro. Con las naturales salvedades respecto de prácticas y propuestas constitutivas de violaciones del derecho natural, Hervada insistía en la libertad de opinión política en temas naturalmente opinables. Es más, en una ocasión tuve que suplicarle que me explicara de la política española porque yo había obtenido la nacionalidad y necesitaba orientaciones. Pero, en general, no hablaba de ello y fue muy insistente en decirme que no debía juzgar a las personas por su filiación política y respetar todas las opiniones.

Además de lo anterior, quiero resaltar que ya en la Universidad fui descubriendo una peculiaridad de la obra del maestro Hervada. Y es que conforme me adentraba en las distintas «ramas» del derecho descubría que no había cuestión jurídica que no pudiera ser fuertemente iluminada por los principios generales expuestos en su obra. Recuerdo haber usado la *Introducción crítica* y las *Lecciones Propedéuticas* para resolver casos de civil, penal, laboral, internacional, etc.

Al terminar el pregrado, y después de un corto tiempo de trabajo en mi Universidad, empaqué las maletas y me dirigí a Navarra. Allí me esperaba el maestro. En ese momento ya no se encontraba en condiciones de dirigir mi tesis doctoral, pero me remitió a la profesora Ángela Aparisi, que fue quien me propuso la idea de trabajar sobre el pensamiento del profesor Hervada. Contraintuitivamente, el que no fuera mi director intensificó el contacto con él, puesto que ahora el tema era su pensamiento. Y este ejercicio me permitió descubrir en el maestro un auténtico clásico. Tuve que leer y releer su obra como objeto de estudio. Y también tuve la suerte de tenerlo al lado en este proceso. Así, en la conversación casual salían comentarios como «eso lo dije en mi memoria de oposición», que animaban viajes al Archivo General de la Administración en busca del susodicho documento.

Del doctorado pasé poco tiempo en Pamplona, pero nunca perdí el contacto con Hervada. Lo visitaba al menos una vez al año y hablaba constantemente con él. El tiempo que estuve con él me permitió conocer más de su personalidad y afianzar la relación que ya había heredado de mi padre. Pasar tiempo con Javier Hervada era una experiencia absolutamente formativa. No solo en lo académico, sino en todos los niveles. Verlo trabajar era una lección conmovedora. Reitero que lo conocí cuando ya estaba enfermo. Pero hasta el final lo vi trabajando, o intentando trabajar. La segunda vez que lo visité, estando todavía en los primeros semestres de la Universidad, fuimos a la casa

de su gran amigo, Javier Escrivá y recuerdo perfectamente que éste le tenía preparada una montaña de libros. Yo le pregunté al maestro que para qué eran todos esos libros y él me contó que estaba trabajando con Escrivá en la redacción de sus «memorias», es decir, de lo que luego vendría a ser la monumental relectura de su obra científica. A lo largo del tiempo que lo conocí, escribí algunos libros y artículos (recuerdo de modo especial uno sobre las Prelaturas personales, que tuve que transcribir en el computador), reeditó algunas de sus obras y se dedicó a la tarea de publicar sus obras en internet. A esta última empresa dedicó sus últimos años. Y no se crea que se limitó a «encargar» que las obras fueran colgadas en la red. Con minuciosa entrega recopiló los libros que debían ser escaneados, dio indicaciones sobre el orden en que debían publicarse y porqué, y supervisó personalmente el proceso. También leía con atención el material científico que le mandaban y procuraba responder a las inquietudes que le remitían estudiantes y estudiosos de todas partes del mundo.

La lectura de sus libros y las conversaciones que tuve con él me permitieron hacerme una idea de su modo particular de pensar. Cuando se lee a Hervada se advierte una estructura argumentativa muy ordenada, que hace pensar en una persona de gran razonamiento. Pero en el diálogo se advertía que el rasgo más fuerte de su *forma mentis* era la intuición. Tenía un instinto natural para encontrar los problemas esenciales de cualquier debate académico. Se daba cuenta de la cuestión central de la que dependía toda la argumentación, y dirigía su arsenal intelectual a esta cuestión. Rara vez se entretuvo en cuestiones accesorias. En la conversación, esta habilidad para encontrar de inmediato el *quid* de la cuestión, era especialmente notoria, puesto que era capaz de dirigir una crítica contra los elementos más centrales de una propuesta de modo casi instantáneo. Era como si Dios le hubiese dotado de un rayo capaz de penetrar en la complejidad de los discursos jurídicos para extraer de allí su esencia. Con los años, Hervada fue viendo más difícil la capacidad de escribir esos precisos y largos razonamientos, similares en su perfección a una filigrana lógica. Si se quiere, puede decirse que decayó en la *ratio*, pero su capacidad de penetración intuitiva permaneció incólume hasta el último momento. Tuve la fortuna de oír algunas de estas intuiciones, de las que hablaré más adelante.

El maestro también enseñaba lecciones, y mucho más valiosas, simplemente viviendo. Era un hombre muy discreto, que quería mucho a las personas. Sin ser meloso, o exageradamente expresivo, siempre estaba atento de las necesidades de quienes lo rodeaban y sentía un interés real por su bienestar. Además, con el tiempo fue haciéndose más cercano y accesible a los demás. Sé que quienes lo conocieron en otras décadas lo vieron serio. El maestro que

conocí yo era excepcionalmente dulce, conmigo y con todos los que le rodeaban. En cada restaurante o cafetería a la que entraba tenía un trato bastante amable con los camareros que le correspondían con un trato igualmente gentil. Él fue, de hecho, quien me enseñó a dejar siempre propina.

Era tan solemne como sencillo. Ambas cualidades, en apariencia contradictorias, eran armónicas en él. Solemnidad y sencillez provenían de su aversión a lo banal e insustancial. Ninguna de sus palabras parecía sobrar, o ser derroche o entretenimiento verbal. Hablada de fondo, hablaba directo y hablaba siempre con la verdad. En el fondo fue siempre como un niño pequeño, que no llegó a conocer la perversión del habla para adular o para herir. Medía sus palabras, pero no como los desconfiados o los estrategas, sino por el interés genuino de no faltar nunca a la verdad o juzgar precipitada o injustamente. Era especialmente cuidadoso al hablar sobre las personas. A pesar de vivir lejos, hablaba con él frecuentísimamente y en toda mi vida no le escuché jamás un rumor, o un chisme, o un juicio sobre alguna persona. Se guardaba muchísimo de juzgar. Nunca le oí hablar mal de nadie. Y si alguna vez yo hablé mal de alguien en su presencia, nunca encontré eco en él. Enfatizo en que no estoy diciendo que no hablara mal de personas cercanas o conocidas. Simplemente no hablaba mal de las personas. Ni de los criminales, ni de los políticos, ni de los personajes históricos.

Era transparente. Carecía por completo de máscaras. Ni aparentaba ni le importaban las apariencias. No veía títulos ni distinciones. No veía clase social o condición. No le impresionaba la erudición ni la influencia de las personas. Él las amaba tal y como eran. Lo repetía constantemente, como un mantra: «a las personas hay que quererlas como son». Tal vez por eso no reparaba en los defectos de los demás. Es que no le importaban.

Era muy humilde. Tenía conciencia de la solidez de sus aportes científicos, pero no los consideraba mérito suyo. Apreciaba su obra, pero agradecía a Dios por su fecundidad científica, que era para él un don por el que agradecer, más que un logro por el que gloriarse a sí mismo. De hecho, no se tenía por una gran inteligencia (algo de lo que siempre disentí) y rehusaba ser llamado Filósofo del Derecho, pues no se creía digno de ser contado entre los auténticos cultivadores de la Filosofía. Yo le replicaba en muchas ocasiones que si él, que con tanta firmeza había anclado la fundamentación del Derecho en la participación y la finalidad, no podía ser llamado Filósofo del Derecho, nadie más merecía ese título, puesto que entre la mayoría de los iusfilósofos las últimas causas y los primeros principios son tabúes autoimpuestos. Volviendo, empero, a su humildad, lo cierto es que, aunque reconocía la fecundidad y el valor

de su obra científica, no gustaba de hablar de sus propios méritos. De algunas de sus aportaciones como canonista me vine a enterar por libros y por lo que decían terceras personas y en este ámbito científico siempre quiso enfatizar en que Lombardía fue mayor.

Pero más que en la resistencia a la tentación de verse importante, la humildad de Hervada se manifestó hermosamente en el modo de aceptar las limitaciones que le sobrevinieron por la enfermedad y luego por la edad. Como ya lo he dicho, Hervada era un enamorado de la ciencia jurídica. Tenía un genuino deseo de contribuir a ella que le hacía querer trabajar constantemente. Pero chocaba en más de una ocasión con la realidad de que sus fuerzas flaqueaban. Ello lo resistía con mucha paciencia. Jamás maldijo la enfermedad. La aceptaba. Y cuando se veía necesitado o superado simplemente lo reconocía con naturalidad, dignidad y paz. Javier Hervada era ejemplo de dignidad y decoro en el modo de llevar una enfermedad y de reconocer las propias limitaciones. Él demostró con su vida que hay grandeza en reconocer la propia debilidad.

Como manifesté anteriormente, Hervada siempre estuvo comprometido activamente con el trabajo, pero su ímpetu científico se veía frustrado en muchas ocasiones por la enfermedad o la edad. De ahí que algunos de sus últimos proyectos y deseos científicos hayan quedado como tarea para sus discípulos y sucesores. En calidad de testigo, apunto lo siguiente. Cuando pregunté, meses antes de su muerte, a mi maestro si tenía algún tema pendiente en el que hubiera querido profundizar me respondió que quería trabajar en la fundamentación de los Derechos Humanos. Concretamente quería escribir un libro llamado «Diálogos sobre los Derechos Humanos» A pesar de que en sus escritos de derecho natural ya había tocado este tema, era consciente de que existía todavía un largo camino por recorrer. En nuestras últimas conversaciones saqué un papel y tomé apuntes de las ideas que me iba proponiendo y que plasmo aquí con el fin de que si alguno encuentra en ellas intuiciones útiles para la investigación las aproveche. Yo espero estar algún día en condiciones de desarrollar estas ideas.

Como se verá el proyecto hervadiano de profundización en los derechos humanos, además de apelar a la fundamentación antropológica de estos (lo cual se sobreentiende, dado lo que el autor escribió sobre el tema), incluía una reflexión de carácter histórico-cultural sobre el enraizamiento de la cultura de los derechos del hombre y luego de los derechos humanos en el cristianismo. Por ejemplo, Hervada destacaba en estas conversaciones que la afirmación de la igualdad, en contraste con la desigualdad estamental omnipresente en el

mundo antiguo, tiene un antecedente clarísimo en San Pablo, quien con la declaración de que al ser uno en Cristo «ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer» (Gal, 3:8), proclamaba una nueva igualdad impensable según los estándares del mundo antiguo, tanto judío como pagano. También en dicha ocasión Hervada explicaba que esta idea de igualdad, aunque de raíz eminentemente cristiana, era susceptible de ser leída a la luz de un prisma anticristiano que termina desnaturalizándola, tal y como ocurrió, por ejemplo, en la revolución francesa o en las revoluciones comunistas.

Igualmente, Hervada hizo énfasis en la profunda conexión entre los principios de igualdad y fraternidad, así como en la raíz cristiana del este segundo principio. Una intuición particularmente interesante respecto del principio de fraternidad, que Hervada identifica como uno de los pilares de la cultura jurídica de los derechos humanos, es su conexión con el principio de solidaridad. Y hace notar que, si existe una cultura constitucional basada en los principios de libertad, igualdad y fraternidad, y si la fraternidad se expresa en solidaridad y otras virtudes sociales, el Estado que se encuentra fundado en estos principios, está constitucionalmente orientado a la protección de la solidaridad social. Textualmente se lee en los apuntes, que procuré tomar de modo literal de lo que expresaba verbalmente el maestro en las últimas conversaciones:

«En el momento de hablar de los derechos fundamentales habrá que hablar del respeto que hay que tener a las obras de solidaridad y a la ayuda que el Estado tiene que proporcionar por obligación a esas obras de solidaridad. No debe limitarse a defender lo que es de estricta justicia, sino que también debe ayudar y fomentar las obras/instituciones de solidaridad. Ello hay que tratarlo a propósito de la relación entre sociedad y Estado en cuanto a las obras propias de la sociedad».

Se infiere, además, que Hervada apuntaba a un estudio interesante sobre la relación entre Estado y sociedad (implícita está la diferenciación), y sobre las obligaciones en justicia de uno y otro.

Aparte de ello, en estas conversaciones Hervada se mostró interesado en que los estudios subsiguientes sobre los Derechos Humanos profundizaran sobre los aspectos pre-positivos de tales derechos, pero además respecto de las formas de positivación y formalización de los mismos. Para ello, explicaba que en el estudio que se acometiera en un futuro era esencial reforzar las explicaciones sobre la relación entre lo natural y lo positivo, y sobre la positivación

y la formalización. Asimismo, expresó la necesidad de que los principios de libertad, igualdad y fraternidad se estudiaran desde una dimensión jurídica enlazada a una teoría profunda de la Constitución. Algunas de las frases que quedaron textualmente planteadas en esos apuntes, y que dan muestra de este programa argumentativo son:

«La igualdad, la libertad y la fraternidad son factores verdaderamente jurídicos, pero pre-positivos, es decir de derecho natural, con una naturaleza jurídica propia: la de ser principios generales de organización de la sociedad.

(La libertad, y la fraternidad) Tienen una naturaleza jurídica, y son constitucionales, tanto en aquellos países que recogen esos principios con sus consecuencias jurídicas en la Constitución formal o en los que tienen una Constitución solamente material».

Y también:

«La positivización del derecho natural no solo es la inclusión en el orden positivo, sino también la entrada en la conciencia jurídica de la humanidad y la entrada de los Derechos Humanos en la conciencia jurídica moderna. Es la Declaración Universal de Derechos Humanos y, por lo tanto, este texto es un documento de positivación de los derechos naturales. Un segundo paso de esa positivación es la inclusión en los textos constitucionales, pero hay que advertir que hay naciones, como Inglaterra, que no tienen una Constitución formal y, sin embargo, en su Constitución material está presente la Declaración Universal de Derechos Humanos».

También me dijo que le interesaba especialmente que el libro que proyectaba fuera adscribible al campo epistemológico de la ciencia del Derecho, y no principal, ni mucho menos exclusivamente, a la Filosofía del Derecho.

Por último, quiero resaltar lo que considero la característica más importante de Javier Hervada. Era un hombre de profundísima fe. Su vida entera era un gran acto de Adoración y un testimonio de coherencia cristiana. Y la mayor enseñanza que me dejan tantos años de Magisterio es la de la posibilidad de hacer de la vida misma una bella y perpetua oración.